

## VALDELAGUNA

Esta pequeña villa se encuentra ubicada en el Sureste de la provincia de Madrid, entre las vegas de los ríos Tajuña y Tajo, en la comarca conocida como Alcarria de Chinchón, localidad de la que dista 4 km. Desde la capital se accede a ella recorriendo la A-3, para tras casi 50 km tomar desvío al Suroeste que nos dirige directamente a Valdelaguna. Según las *Relaciones* de Felipe II su topónimo tiene origen en el embalse que se hacía en el "prado de la laguna", que debía de estar ubicado en el espacio que hoy ocupa la plaza del Ayuntamiento y que fue desecado debido a las continuas epidemias que provocaba en la población. A propósito de esto, Vitruvio, en *Los diez libros de la arquitectura* –Libro I, capítulo IV– recomendaba no edificar en las proximidades de lagunas, *porque viniendo á la ciudad las auras matutinas al salir el sol, traerán consigo los humores nebulosos que allí nacen, juntamente con los hálitos de las sabandijas palustres, y esparciendo sobre los cuerpos de los habitantes sus venenosos efluvios mezclados con la niebla, harían pestilente aquel pueblo.*

No se conoce la fecha de fundación de la localidad, si bien hasta ahora se ha presumido hacia la primera mitad del siglo XII, entre 1118 y 1157, coincidiendo con la segunda etapa de repoblación que afectó a todo el valle del Tajuña. De hecho poseemos una fecha *ante quem* para la fundación. En Madrid, el cuatro de febrero de 1156, Alfonso VII junto a su esposa doña Rica y sus hijos Sancho y Fernando, donó la aldea de Salvanés –Villarejo de Salvanés– a la iglesia de San Ginés y a su prior; con ello le concedía el derecho señorial sobre este territorio, en el que se incluían los siguientes términos: *Imperatur Adefonsus exterminavit aldea que uocatur Saluanes cum suo termino Baldeazreth et Bal de Cannas e la Calzada de Tago et de la uilla de Sabugo a la calzada de las Couas usque ad Val de Porco et non dent al de molinos et de azenias et de cannales, que nec dent al si non el decimo de las ayuso el termino taiado de Val de la Laguna usque ad Val de Porco.* Posteriormente existen referencias fechadas en 1190, año en que los pobladores segovianos obtuvieron un privilegio relativo a la comarca de Tajuña-Henares estableciendo los límites del que sería sexmo de Valdemoro que disfrutaron hasta el siglo XVI. El sexmo se constituyó en el siglo XIII, tras las disposiciones dictadas por Alfonso X, incluyendo los concejos de Chinchón, San Martín de la Vega, Bayona de Tajuña, Villaconejos y Valdelaguna. No fue modificado en lo sustancial hasta finales del siglo XV –1480– en que fue cedido por donación real a los marqueses de Moya, quedando constituido como señorío nobiliario de Chinchón, momento que coincide con el otorgamiento a Valdelaguna del título de Villa de manos de los Reyes Católicos.

Hacia 1580 y según las *Relaciones* encargadas por Felipe II, contaba con poco más de cien vecinos distribuidos en otras tantas casas, habiendo mermado su población por motivo de una peste sufrida varias décadas antes. Entonces sus casas eran bajas y construidas mediante el empleo de tapias de tierra.

### *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

LA PARROQUIAL de Nuestra Señora de la Asunción se asienta en la falda de una loma sobre la que se yergue buena parte del caserío de la población. La precede por el Sur un pequeño atrio delimitado por un murete de mampostería caliza. Es un edificio canónicamente orientado, de planta basilical de una sola nave y cabecera

semicircular en el que se han ido efectuando añadidos y reformas, siendo los más importantes los realizados en el siglo XVIII. Al Sur de la nave principal se adosa un espacio a modo de nave lateral comunicado con la central mediante dos arcos apuntados que apean en una columna rematada en toSCO capitel decorado con volutas y que carece de



Exterior

basa. Al Norte se adosa otra estrecha estancia a la que da paso un arco apuntado. Tras la última guerra civil se incluyó en los planes de actuación de Regiones Devastadas, acometiéndose profundas obras de restauración de manos del arquitecto Javier Barroso que se extendieron por todo el templo.

Los restos más antiguos del edificio se centran en la cabecera. Da paso a ella desde la nave un triunfal de medio punto realizado en 1773, según inscripción en la clave, que al interior conserva los restos del primitivo, apuntado, doblado e irregular como la bóveda a la que precede. Esta fecha también debió de ser la de la remodelación del cuerpo de la iglesia y sus bóvedas que ahora forman cuatro tramos de medio cañón con lunetos. La cabecera se organiza al modo tradicional en las románicas, con dos tramos, recto para el presbiterio, cubierto por un medio cañón

apuntado, y curvo para el testero, que cierra una bóveda de horno, ambas sin imposta alguna.

Al igual que el resto del edificio, la cabecera ha estado enjalbegada hasta el primer lustro del presente siglo en que en una intervención de limpieza de paramentos surgieron restos de policromía en el cuarto de esfera. Se trata de unas pinturas retardatarias y de factura popular que, siguiendo modelos románicos, representan a Cristo en mandorla bendiciendo con la diestra sangrante y acompañado por las figuras del tetramorfos sobre un fondo que simula un cielo oscuro y estrellado. Por la zona inferior corría una inscripción, hoy casi perdida, de caracteres góticos, probablemente de la segunda mitad del siglo XV, lo que hace pensar, junto a la factura de las pinturas, que se debieron de realizar ya en siglos posteriores a los tradicionalmente admitidos para el románico y no mucho después del ábside, como



*Arco triunfal desde el interior del ábside*



*Pinturas del ábside*

prueba que no exista vano alguno en él, por lo que entendemos concebida la decoración de forma casi simultánea a la traza del edificio. Completa el programa en el frente inferior una faja de casetones igualmente policromados. Este tipo de representación no es extraña en la Comunidad, es un modelo iconográfico que hizo cierta fortuna como prueba su aparición en otros templos, como las parroquiales de Torremocha, Valdilecha, originalmente en San Mamés y a falta de estudio tras el retablo de Santorcaz.

Al exterior surgen, embutidos entre distintos cuerpos posteriores, los vestigios del primitivo templo. En ellos destaca la línea de canes abiselados que sustentan una cornisa de filete y bisel. No quedan restos a la vista de la fábrica, que ha de ser de mampostería reforzada con sillar en los ángulos.

Texto: RMB - Fotos: IHGB

### *Bibliografía*

AA.VV., 1991b, p. 381; AA.VV., 1998c, p. 35; AZCÁRATE RISTORI, J. M<sup>a</sup> de (dir.), 1970, pp. 287-288; BERLINCHES ACÍN, A. y MOLEÓN GAVILANES, P. (coords.), 1991-2004, XIII, pp. 215-217, 228, 246-249; CANTÓ TÉLLEZ, A., 1958, p. 443; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1975, II, p. 302; GONZÁLEZ HERRERO, M., 1969, p. 374; HERNÁNDEZ, F. J., 1985 (1996), doc. 113; LECEA Y GARCÍA, C. de, 1894, p. 199; MADDOZ, P., 1846-1850, XV, p. 276; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 452, 500; MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1988, p. 261; MONTEJANO MONTERO, I., 1983, p. 269; MONTEJANO MONTERO, I., 1989, p. 398; QUINTANO RIPOLLÉS, A., 1955, p. 20; ROSELL, C., 1865 (1983), p. 47; SAINZ DE ROBLES Y CORREA, F. C., 1966, p. 613; VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup> L. de, 1990, p. 84; VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R., 1949, pp. 635-642.